

Reconstrucción planimétrica de la Casa de la Contratación de Sevilla y de su entorno urbano. 1503-1717*

Planimetric reconstruction of the Casa de la Contratación in Seville and its urban environment. 1503-1717

FERNANDO DÍAZ-MORENO

Universidad de Sevilla. España
ORCID: 0000-0002-1062-3864
ferdiazmore@us.es

Resumen:

En este artículo se reconstruye el lugar que sirvió de nexo económico y social entre Europa y América durante los siglos XVI y XVII. El conocimiento de la distribución funcional de este importante edificio de Sevilla, de sus estancias principales, de sus fachadas y accesos, ha revelado el carácter orgánico de su evolución constructiva, adaptándose a las necesidades que requería la institución en cada momento, así como la naturaleza permeable de su relación con el entorno urbano, capaz de enlazar el edificio con el sistema de espacios públicos de la ciudad.

Palabras clave:

Arquitectura renacentista; descubrimiento de América, Casa de la Contratación, urbanismo de Sevilla, Alcázar de Sevilla.

Abstract:

This article reconstructs the place that served as an economic and social nexus between Europe and America during the 16th and 17th centuries. Knowledge of the functional distribution of this important building in Seville, its main rooms, façades and accesses, has revealed the organic nature of its constructive evolution, adapting to the needs of the institution at any given time, as well as the permeable nature of its relationship with the urban environment, capable of linking the building with the system of public spaces in the city.

Keywords:

Renaissance architecture; discovery of America; Casa de la Contratación; urban planning of Seville; Alcázar of Seville.

Fecha de recepción: 14 de septiembre de 2022.

Fecha de aceptación: 20 de febrero de 2023.

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER:

Díaz-Moreno, Fernando (2023): "Reconstrucción planimétrica de la Casa de la Contratación de Sevilla y de su entorno urbano. 1503-1717". En: *Laboratorio de Arte*, 35, pp. 15-42.

© 2023 Fernando Díaz-Moreno. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0. International License (CC BY-NC-SA 4.0).

Introducción

A partir de finales del siglo XV Sevilla incorporó nuevos atributos ligados al comercio internacional y a la colonización de las Indias que le permitieron situarse años más tarde como uno de los centros estratégicos del imperio de Carlos V. La incorporación de esos nuevos valores de corte *universal*, producto de una actividad dirigida por la Corona desde sus estancias en Sevilla, pero participada por el resto de la ciudad, se materializó en el gran puerto fluvial y en la Casa de la Contratación.

La Iglesia tenía obvios intereses indianos, tanto en su faceta evangelizadora como económica, y su relación con la Casa de la Contratación era tan profunda que su fundación recayó en miembros del Cabildo eclesiástico¹. La Corona consideró a Sevilla, sobre todo a su relación económica con América, como una pieza clave en la expansión imperial. Los estudios sobre la navegación y sus consecuencias en forma de descubrimientos, centrados en la cátedra de cosmografía de la Casa, representaron las mayores cotas de poder alcanzadas a través de la ciencia². Sin olvidar las transacciones económicas ligadas al negocio de las Indias y dirigidas por la Casa de la Contratación, que apoyaron la consolidación de un patriciado urbano de corte humanista que influyó decisivamente en la modernización de la ciudad³.

En 1503, tras desestimarse su ubicación definitiva en las naves de las Atarazanas, donde estuvo instalada cinco meses, se decidió situar la Casa de Contratación en la zona oeste del recinto del Alcázar (Figura 1)⁴. La debilidad del edificio de las Atarazanas frente a las riadas, al estar construido a cota inundable, se esgrimió como el motivo del cambio de localización⁵, aunque la razón última pudo ser el interés por situarla en un lugar de privilegio, bien comunicado con el muelle, pero cercano a la zona de influencia de la Corona y la Iglesia⁶.

El emplazamiento elegido fue un espacio vacante situado en la ampliación almohade del Alcázar, ocupando las estancias conocidas como *Cuarto de los cuatro palacios* y *Cuarto de los Almirantes*. No se levantó un edificio de nueva planta, la Casa de la

* Este trabajo se ha realizado en el seno del I+D TALLER-DR: el maestro Diego de Riaño y su taller de cantería, arquitectura y ornamento en el contexto de la transición al renacimiento en el sur de Europa. PID2020-114971GB-I00.

1. Serrera Contreras, 2008: 133-139. La Casa tiene su origen en un proyecto de Francisco Pinelo de 1502, su primer factor, eligiéndose primer tesorero al canónigo Sancho de Matienzo.

2. Ampliato Briones, 1996: 47-52. Pinto Puerto, 2001: 95-104.

3. Lleó Cañal, 2012: 20.

4. No se incluye en el presente documento la investigación que fundamenta esta planimetría (en proceso de publicación), ya que excedería su propósito.

5. Serrera Contreras, 2008: 140.

6. El argumento no era determinante. Las construcciones de las que se fue dotando las Atarazanas se disponían sobre rellenos, alejándolas de las crecidas del río. La propia Casa tuvo en el siglo XVI almacenes de municiones, material muy sensible a la humedad.

Contratación fue ocupando diferentes áreas que estaban en desuso alrededor de los restos de un palacio, también de época almohade, transformado en tiempos de Pedro I, reducido a una estructura de crujías alrededor de un patio central.

Metodología. Estado previo y documentación sobre la evolución del edificio

Como punto de partida para esta investigación se ha elaborado un plano base que describe de forma simplificada la estructura de este sector del Alcázar a mediados del siglo XVIII, ya que es el periodo histórico más antiguo del que disponemos planimetría rigurosa (Figura 2). El proceso ha partido del levantamiento del estado actual del edificio, dirigido por Almagro Gorbea en el 2000⁷, sobre el que se ha restituido la planimetría de mediados del siglo XVIII gracias a la información aportada por el plano trazado por Sebastian Van der Borcht en 1759 (Figura 6b) y por el trazado por Joaquín Fernández en 1872 (Figura 6a). La estructura general del palacio cristiano se conservaba al comenzar las obras de la Casa de la Contratación, por ello se ha modificado sobre el plano base el área que ocupaba el palacio, trazando su estructura a partir de la documentación elaborada por Almagro Gorbea⁸. Aunque la distribución concreta de las estancias del siglo XIX no coincide, como es natural, con la del siglo XVI, se ha mantenido en el resto de la superficie ocupada por la Casa de la Contratación el trazado decimonónico debido a la similitud entre las estructuras deducidas en este análisis y las reflejadas en la planimetría de 1872.

La importancia de los dos planos históricos mencionados, el trazado por Sebastian Van der Borcht, publicado por Manzano Martos⁹ y Marín Fidalgo¹⁰ y el trazado por Joaquín Fernández, recogido por Almagro Gorbea¹¹, radica en facilitarnos la más antigua planimetría completa y de cierto rigor geométrico de los Reales Alcázares. A ellos hay que sumar el plano del año 1608 atribuido a Vermondo Resta y dado a conocer por García Martín¹² (Figura 6c), que solo nos facilita una visión parcial y menos rigurosa del Palacio, pero de gran importancia debido a que su trazado se remonta a principios del XVII.

Sobre este plano previo se trasladan las obras de adaptación que se fueron produciendo durante el XVI, reconstruyendo la organización del edificio y su geometría. Para ello se ha contado con las descripciones de las obras que se realizaron en el edifi-

7. Almagro Gorbea, 2000.

8. Almagro Gorbea, 2007: 210, 212, 216.

9. Manzano Martos, 1990.

10. Marín Fidalgo, 1990.

11. Almagro Gorbea, 2007.

12. García Martín, 1979.

cio y con varios documentos gráficos que servirán de nexo entre los textos históricos y las hipótesis planimétricas del edificio y su entorno urbano.

La profesora Gil-Bermejo García recopiló en 1973 la documentación que se conservaba acerca del edificio, principalmente del Archivo General de Indias (AGI).¹³. Además de anotaciones sueltas sobre relaciones de cuentas de las obras, nos ha facilitado la referencia de los siguientes documentos:

Documento A: Copia de principios del XVI con la descripción de las obras que midió Juan de limpias, director de las obras de la primera ordenación del edificio de 1505 (AGI, Contratación, 4879-A).

Documento B: “Relación de las piecas de los aposentos de la casa de la contratación de las yndias que resyde en esta cibdad de Sevilla y de las otras cosas que estan en la dicha casa en la capilla y en el abdiencia y en el almacén y en la cárcel y en la casa de la moneda y a cuyo cargo están”. 12 de noviembre de 1536 (AGI, Patronato, 251, ramo 4 y Contratación, 4879-A).

Documento C: Memoria que acompaña al plano de ampliación de la Casa de la contratación realizado por Martin de Haeza en 1553 y contestación sobre las posibilidades de modificación del proyecto (AGI, Indiferente General, 1562).

Documento D: “El sitio y pertenencias y aposentos y escriptorios y todo lo demás que ay en la dicha casa labrado y por labrar”. Informe del estado de la edificación solicitado por el visitador Gómez Zapata el 20 de octubre de 1567 (AGI, Contratación, 4879-A y B).

Documento E: Memoria que acompaña al plano de la propuesta de ampliación del tesoro de 1587 (AGI, Indiferente General, 1098).

Documento F: Relación de obras para “ensanche de las contadurías”, 1592 (AGI, Contratación 4879-A).

Algunos de estos documentos no habían sido estudiados con anterioridad, mientras que otros, como la descripción de 1536 o el informe de Zapata de 1567, ya fueron analizados en 1907 por Antonio Jiménez-Placer y Cabrál¹⁴.

Los planos sobre los que recomponer el proceso constructivo son los siguientes:

- Plano de ampliación de la Casa de Contratación realizado por Martin de Haeza en 1553. (Figura 7a)
- Plano de la propuesta de ampliación del tesoro de 1587. (Figura 7b)
- “Plano general de los Reales Alcázares de Sevilla y sus pertenencias declarado del Patrimonio de la Corona”. Joaquín Fernández. 1872. (Figura 6a)
- “Borrador que marca la planta y parte de los jardines de los Reales Alcázares de Sevilla”. 1834. Anónimo. (Figura 6d)

13. Gil-Bermejo García, 1973.

14. Jiménez-Placer Cabrál, 1907.

El trabajo de Gil-Bermejo García, junto con el estudio del edificio llevado a cabo por Almagro Gorbea, suponen el punto de partida de esta investigación. Gracias a la documentación de la investigadora ha sido posible reconstruir el proceso constructivo y organizativo del edificio, partiendo del estado previo propuesto por Almagro Gorbea y apoyado en sus consideraciones, centradas en la evolución del patio principal.

Evolución de la estructura funcional del edificio

1. La Casa de la Contratación en la primera mitad del siglo XVI. (1503-1553)

En 1503 se ordenó la construcción de la Casa de la Contratación¹⁵. El documento más antiguo conservado sobre la organización del edificio es el informe de la inspección de las obras que realizó Juan de Limpías en 1505 (Documento A)¹⁶. Por sus anotaciones, la ejecución de las obras debía estar poco avanzada, así que podemos considerarla como la descripción del proyecto inicial¹⁷. Analizamos cada uno de los sectores que se describen en el documento para localizarlos sobre el plano del estado previo y comenzar así la reconstrucción del edificio, siguiendo un orden cronológico.

La primera estancia que se describe es un almacén de grandes dimensiones (Figura 3, A) cuya posición se deduce con facilidad gracias a las medidas y características que facilita el texto¹⁸. Las medidas (106 x 40 pies) y el muro central horadado por grandes huecos coinciden con la pieza representada en el plano de 1872 situada al sur del patio central (Figura 6a). Para levantar este gran almacén se desmontaron la crujía cristiana y las dos almohades del lado sur (Figura 2, CS, AS1 y AS2) y se alargó la estancia resultante prolongándola hasta la fachada, absorbiendo parte de la crujía almohade longitudinal (Figura 2, AO).

15. Se recoge en una real cédula conservada en el Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, 418, libro I.

16. Las estancias descritas son las siguientes: almacén del tesoro, corredor a fachada con varias estancias, una de las crujías norte del patio, iglesia de Santa Isabel zona de fundición y estancias anexas y corral hacia la zona del Alcázar.

17. El informe es de Juan de Limpías, pero la dirección de las obras pudo estar a cargo de los arquitectos de la catedral, Alonso Rodríguez y Diego de Rozas. Gil-Bermejo García, 1973: Nota en p. 681.

18. "...Quanto al cuerpo de los almirantes está vn almacén que tiene de largo çiento e seys pies y de ancho tiene quarenta pies. Tiene este almacén por medio vna dança darcos..." (Documento A).

Tanto en el documento del año 1536 como en el de 1567 se vuelve a hacer referencia al almacén, en el primero se aclara su función como depósito de oro y en el segundo se define como sala del tesoro¹⁹.

Esta segunda descripción, perteneciente al informe de Zapata, lo sitúa al sur, dando al patio y lindando con el corral de las piedras del Alcázar (Figura 3, 5). La posición se confirma en el plano de ampliación de 1587, donde se recoge su ubicación en la panda sur del patio central (Figura 7b, A1+A2). Se representa dividido en dos partes, una con la leyenda “Esto es la sala del tesoro” y otra con la leyenda “Esto es clausura”. Aunque la segunda sala podría estar dedicada a otras funciones, lo razonable es que se trate de la parte más segura del almacén, de ahí su carácter de estancia clausurada. En el plano de Vermondo Resta vuelve a aparecer toda la crujía rotulada como “sala del tesoro” (Figura 6c).

El almacén del tesoro era la estancia que daba sentido a todo el edificio, por tanto, debió estar presente desde que la Casa se ubicó en este lugar. Por sus singulares características constructivas, producto de la seguridad que debía tener el recinto, no debió cambiar de localización.

También se describe en el informe de 1505 una galería (Figura 3, C) que coincide con la crujía de fachada²⁰. Se desarrolla cubriendo todo el frente occidental del patio, desde el almacén del tesoro, a sur, hasta la iglesia situada al norte, cerca del hospital de Santa Isabel (Figura 3, 1). Su anchura coincide con la de la crujía definida en el plano de 1872 (Figura 6a).

Por último, se describe una zona junto a la iglesia de Santa Isabel (Figura 3, 1) donde se iba a levantar la fundición y sus estancias anexas (Figura 3, E1), así como un corral de 58 x 30 pies que daba al Alcázar (Figura 3, F1)²¹. La iglesia a la que se hace referencia debe corresponder con alguna capilla u oratorio del hospital del mismo nombre²², cuyo solar fue incorporado a la Casa en el año 1553 y que podemos situar gracias al plano del proyecto de ampliación de Martín de Haeza (Figura 7a y Figura 4, J).

19. “...el almacén de la dicha casa ladrillado y encalado con dos ventanas altas cada una dellas con su rexa de hierro [...] y una puerta para cuando se del oro...” (Doc.B), “...en el dicho patio esta una pieza grande que sirve de sala del tesoro [...] y tiene una bentaña con su rexa grande que sale a dicho patio [...] hay una pieza grande con dos ventanas altas con sus rexas de fierro que sale al corral que se tomo para el alcazar...” (Documento D).

20. “...Tiene este cuerpo de los almirantes como entran por la puerta principal del río vn corredor que solía estar abierto de arcos que va desde este almazén hasta el cabo de la iglesia que tiene de ancho doze pies...” (Documento A).

21. “...Vna iglesia de Santa Isabel e su sacristía junto con ella dexando andito se haze vna casa para fundición [...] Adelante della se hordena vn patio de largo treynta e dos pies e de ancho veynte e dos pies, con vn palacio e cámara e recámara e sus portales por delante segúnd está en la traça, que da vn corral a la parte del alcaçar que tiene de ancho treynta pies e de largo cinquenta e ocho...” (Documento A).

22. Gil-Bermejo García, 1973: 700.

La fundición y sus estancias anexas cerraban un patio de 32 x 22 pies (Figura 3, D), similar al que aparece en el plano de 1872 (Figura 6a). La estructura de la fundición alrededor del patio coincide con la de la vivienda del factor descrita en 1536 y 1567, que se cita por primera vez en el año 1514, poco después del posible desmontaje de la fundición en 1513²³, pieza que no vuelve a aparecer en la documentación que se conserva. Todo indica una sustitución de la fundición y de las estancias anexas por los aposentos del factor en el año 1514 (Figura 3, E2). El texto de Juan de Limpias de 1505 no facilita en detalle la organización de la fundición, pero las descripciones posteriores sí permiten reconstruir la vivienda del factor, como veremos más adelante, así que, dado que se trató de un cambio de uso, podemos situar la fundición en el lugar que ocupó años más tarde dicha residencia.

El corral podemos situarlo de forma aproximada (Figura 3, F1). Sabemos que se emplazaba en el sector oriental, ya que daba hacia el Alcázar, cerca del patio del León. En esta zona se localizaba también la vivienda del contador (Figura 3, I), de la que conservamos suficiente información como para delimitarla con precisión (ver más adelante). En su descripción se incluye un jardín-corral situado a la izquierda según se entraba por el patio central que podría tener relación con el corral trasero descrito por Juan de Limpias. Parte del corral que en el escrito de 1505 se asociaba con las estancias anexas de la fundición debió pasar a formar parte de la vivienda del contador una vez se levantó ésta en el año 1514, coincidiendo con la demolición de la fundición y su sustitución por la vivienda del factor, en cuya descripción se incluye también un corral-galería estrecho. Tanto el solar de la fundición como el corral tuvieron un cambio de uso en 1514, pasando el primero a ser la vivienda del factor y el segundo repartido entre el corral-galería del factor y el jardín-corral de la vivienda del contador (Figura 3, F2).

La estancia dedicada a audiencia y capilla (Figura 3, B) no se menciona en la descripción de las obras de 1505, pero tenemos datos de su existencia desde el año 1506. Contamos con una noticia sobre unos trabajos de preparación en yeso encolado de las paredes de la capilla, realizados por el pintor Gómez de Mesa y de trabajos de acondicionamiento de las paredes de la audiencia en 1509²⁴. La capilla se renovó por completo en 1526²⁵. En 1527, poco después de la visita de Carlos V a la ciudad²⁶, la Corona se interesó por la evolución de las obras, como se deduce de las conversaciones entre la

23. Gil-Bermejo García, 1973: 692.

24. Gil-Bermejo García, 1973: 690.

25. Fernández López recoge de los libros de la Casa la inclusión de una capilla en 1526. Fernández López, 2015: 39.

26. Según Manuel Ruiz del Solar, información recogida por Ramón María Serrera, la capilla fue mandada construir en 1526 por el emperador Carlos V. Serrera Contreras, 2008: 146.

Corona y la Casa, en las que se recoge el apoyo económico y el visto bueno Real a los trabajos realizados en la capilla y el retablo²⁷.

En el texto de 1536 se describe con detalle la estancia, pero no se especifica su posición²⁸. En el informe de 1567 se vuelve a describir la pieza, pero en este caso sí nos aporta datos sobre su localización²⁹. El texto indica que, en la panda sur del patio, junto al tesoro, se localizaba la sala dedicada a audiencia y capilla. En el documento de petición de la ampliación del tesoro de 1587 se aclara que la ampliación de la nave permitiría ampliar también la sala de la audiencia³⁰. Todos estos datos confirman que la sala de audiencia y capilla formaba parte de las crujías del almacén del tesoro, pero en el plano de planta baja de 1587 no aparece rotulada (Figura 7b). Proponemos como hipótesis que se situaba encima del tesoro (Figura 3, B). Hay que tener en cuenta que la pieza tenía dos plantas desde un principio, como se deduce de la descripción de 1505 "...ha de ser doblada esta fecho fasta el primero suelo..." (Documento A), y que la ampliación de 1587 se daba en las dos plantas, como se deduce de su descripción, en la que se prohibía abrir huecos en la planta alta de la fachada que daba al Alcázar "...en la pared nueva que se ha de hacer por el corral no se hagan ventanas en las piezas bajas ni altas de que se puedan ver ni sojuzgar el dicho corral."³¹ La posición de una capilla en planta alta no era extraña, de hecho, la Audiencia Real, situada en la plaza de San Francisco, tuvo también su capilla en la planta primera desde el año 1525³².

La descripción de 1536 es muy similar a la de 1567 y no hay ningún dato que apunte hacia un traslado de estas estancias entre esos años. De todo lo expuesto podemos concluir que la audiencia-capilla estuvo ubicada sobre el almacén del tesoro a partir de 1536, y, posiblemente desde la fundación de la Casa, o al menos desde el año 1506, fecha a partir de la cual tenemos noticias de su existencia.

Las obras de los años 1513-1515 ampliaron la Casa con dos estancias pertenecientes a los *cuatro palacios*. En el texto se describen dos procesos constructivos diferenciados en el tiempo.

27. Gil-Bermejo García, 1973: 696, nota 20.

28. "...la capilla de la casa que esta dentro en la sala donde se haze audiencia que esta toda pintaday en ella un retablo [...] en la dicha sala de audiencia esta otra rexa de palo blanco con su puerta y cerrojo y llave y una ventana con su reja de hierro y sus puertas y así ¿? siendo la dicha sala otra pieça que se ha hecho agora de nuevo al lado de la dicha capilla que esta en calada y ladrillada..." (Documento B).

29. "...en el mesmo portal (de la sala del tesoro, estancia que ha definido en el párrafo anterior) ay una pieza [...] que sirve de sala para el audiencia de los jueces oficiales de la casa y de una capilla donde se dize misa cada día y ay una ventana grande con su rexa de hierro que sale al patio..." (Documento D) (aclaración entre paréntesis del autor).

30. Gil-Bermejo García, 1973: 709.

31. Gil-Bermejo García, 1973: 710.

32. Morales, 2015: 46.

El primero parece referirse a la crujía almohade que cerraba el patio central por su cara septentrional (Figura 2, AN1). La superficie afectada por las obras se puede estimar gracias a la partida de tejas usada para su ejecución (4.500 tejas³³, unos 110m²) y coincide aproximadamente con las dimensiones de dicha crujía. Al incorporar esta área a la Casa se colmataba toda la zona norte, ya que la crujía paralela a la anterior por el interior (Figura 2, AN2) ya fue ocupada en la primera fase por la fundición y sus anexos (Figura 3, E1). En el texto de Juan de Limpias se describe la zona que ya se había incorporado de los *cuatro palacios*³⁴. Según el texto, el sector que se añadía en la primera fase, año 1505, incluía la crujía a fachada y, girando en el adarve ocupado por caballerizas (Figura 3, G1), que corresponde con las antiguas caballerizas del plano de 1553 (Figura 7a, C), también lo que se incorporaba de los *cuatro palacios*. Esta última zona se refiere a la crujía incluida en la fundición y que posteriormente pasó a formar parte de la vivienda del factor (Figura 3, E1), como queda también recogido en el plano de ampliación de 1553 (Figura 7a, A). Podemos suponer que en la primera fase, que comenzó en el año 1503, se tomó la crujía interior para la fundición (Figura 2, AN2), mientras que en la segunda fase, en el año 1513, se incorporó la crujía al patio (Figura 2, AN1).

Esta nueva estancia (Figura 3, H) se rotula en el plano de ampliación de 1553 como cárcel (Figura 7a, B), aunque no se representa completa. Su descripción aparece en los documentos de 1536 y 1567, muy similar en los dos casos, incluyendo una cámara superior y una escalera para acceder a ella, indicio de que no cambió de posición en esos años³⁵.

En la segunda descripción, correspondiente al informe de Zapata, se incluyen sus dimensiones generales. El ancho coincide con el de la crujía propuesta y la longitud deja un espacio en su límite oriental que pudo servir de tránsito o de recinto para la escalera (Figura 4, H3). La cárcel estuvo, por consiguiente, ocupando ese espacio desde 1536, aunque es muy posible que se instalase nada más incorporar la crujía a la Casa, en 1513, ya que la necesidad de contar con una cárcel comenzó en el año 1511, cuando se dio plena jurisdicción civil y criminal a los funcionarios, nombrados jueces oficiales de la Contratación³⁶.

33. Gil-Bermejo García, 1973: 693.

34. "...vn corredor [...] que va desde este almacén hasta el cabo de la iglesia que tiene de ancho doze pies, da la buelta a la parte del adarve con ciertas cavallerizas segúnd está en la demuestra, dando la buelta desde este testero deste quarto junto con lo que se toma de los quatro palacios..." (Documento A).

35. "...el aposento donde esta la cárcel en un palacio con una camara y enzima dela camara un soberado con su escalera de piedra para subir a el..." (Documento B). "...a la otra manoyzquierda esta otra pieça pequena y dentro unaescalera de piedra pordonde a otrap alta que sirve de carcel de la dicha casa que tiene de sitio cuarenta y cinco pies de largo y onze de ancho..." (Documento D).

36. Serrera Contreras, 2008: 153. En 1505 se produce la primera petición de un juez para la Casa de Contratación. Fernández López, 2015: 32.

El segundo proceso constructivo se produjo durante los años 1514 y 1515. Por la descripción de las obras sabemos que se trataba de una edificación residencial definida como “unas estancias de la zona interior, que daban a la calle del Alcázar”³⁷. Son datos que apuntan a la construcción de una vivienda medianera con el Alcázar, así que es probable que se tratara de la vivienda del contador (Figura 3, I), que se incorporó a la Casa por esas fechas y estaba situada en la zona oriental del patio, cerca del acceso al Alcázar. Tanto en el texto de 1536 como en la de 1567 el aposento del contador se describe como una vivienda a la que se accedía desde el patio central, con estructura en “U” alrededor de un patio, con un jardín-corrал a la izquierda y que contaba con una puerta directa al Alcázar. Con estos datos es fácil situarla, comprobando que sigue existiendo una vivienda similar en el plano del año 1872 (Figura 6a)³⁸.

La vivienda del contador aparece en todas las descripciones a partir de 1514, así que no debió cambiar su ubicación, ciertamente privilegiada por su acceso desde la Casa y desde el Alcázar.

En la descripción de las estancias de 1536³⁹ se incluyen varias piezas que no habían aparecido hasta esa fecha en los listados anteriores, aunque sí sabíamos de su existencia por otros documentos. Una de ellas es la audiencia-capilla, que ya hemos analizado. Otra es la vivienda del factor (Figura 3, E2) de la que, como ya se ha comentado, tenemos constancia desde 1514, año en que sustituyó a la fundición, pero que se describe por primera vez en el documento de 1536, volviendo a aparecer en el del año 1567. Las dos descripciones son muy similares en cuanto a la estructura general, pero parecen diferir en los accesos. Para definir esta residencia es conveniente partir del informe del año 1567, por tratarse de un texto más extenso y con más referencias.

Se llegaba al aposento del factor pasando un zaguán y accediendo a un pequeño patio con dos corredores, alrededor del cual se organizaban las estancias descritas en el informe “...entrando por el dicho zaguán dondesta dicho altar ay dos puertas con sus llaves y cerraduras y un patio pequeño con dos portales y cinco pilares de fábrica...” (subrayado del autor) (Documento D). En la descripción de la cárcel del

37. Gil-Bermejo García, 1973: 694.

38. “...esta a la entrada del dicho aposento una puerta grande con su postigo [...] entrando un patio ladrillado y encaladas las paredes con tres soportales corredores y a la entrada sobre mano izquierda esta un palacio [...] con una ventana que sale a un jardín con su rexa [...] y un jardín y un corral con su pozo y una puerta que sale al alcazar biejo...” (Documento B). “...a la entrada esta una puerta grande con su postigo [...] y tiene entrando su patio ladrillado y encaladas sus paredes y a la mano izquierda una sala [...] que tiene sus ventanas que caen a dicho patio y a un jardín [...] y un corral con un pozo y un horno [...] y una puerta que sale a la puerta de la montería del alcazar...” (Documento D).

39. El listado de estancias es el siguiente: puerta de acceso a la calle principal, patio principal, sala de audiencia y capilla, almacén del tesoro, escalera y bajo ella una leñera, dos escritorios, la cárcel, el aposento del alguacil (del factor en verano), el aposento del contador, el aposento alto del factor y el aposento del oficial de tesorería.

mismo documento se menciona un zaguán en su entrada con un altar en la pared, “...y delante de la dicha cárcel a la dicha mano izquierda esta un zaguán pequeño y en una pared del un altar con unaymagen donde oyen misa...” (subrayado del autor) (Documento D). El zaguán de la cárcel (Figura 4, H2) es fácil de situar gracias al plano de 1553 (Figura 7a) y con ello el acceso a la vivienda del factor desde el interior del edificio. Las estancias del factor podemos situarlas de forma aproximada alrededor de su patio central (Figura 4, E3). Una de las crujías que lo conformaban correspondía a la paralela a la cárcel según la rotulación del plano de 1553 (Figura 7a, A). Se recoge en la descripción, haciendo referencia a su cercanía a la cárcel “...y en el dicho patio a la mano izquierda ay una sala pequeña con una camara senzilla [...] la una sale al patio y la otra junta a la cárcel...” (Documento D). Otra debía dar hacia la calle Real (actual Miguel Mañara), donde se situaría el zaguán que daba a la calle. “...y en dicho patio ay un zaguán dondeesta un postigo que sale a la callerreal...” (Documento D). Una tercera, situada a oriente, estaría ocupada por la cocina, desde donde se accedía a un corral trasero “...de dicho patio entran a una cocina donde ay una despensa y un callejon que sirve de corral...” (Documento D). El último lado del patio correspondería con la entrada desde el interior del edificio que ya he comentado, a través del zaguán de la cárcel y pasando por el recinto que en el plano de 1553 está rotulado como “donde era la cavallerizavieja y es agora azaguan” (Figura 7a, C) (Figura 4, G2)⁴⁰.

La descripción de 1536 es similar, también en torno a un patio central⁴¹. La exposición arranca del postigo de la calle Real, única entrada en esos años ya que el acceso desde el interior de la Casa estaba ocupado por las caballerizas (Figura 3, G1), como queda recogido en la leyenda del plano de 1553 ya comentada; “donde era la cavallerizavieja y es agora azaguan”. Siguiendo la figura 3, la cocina se situaba a la izquierda desde la entrada, en la misma crujía que en 1567 y a la derecha, en frente, una “quadra” (estancia) que debía corresponder con la trasera de la “cavallerizavieja” que taponaba el acceso desde el resto del edificio.

El patio en 1536 se describe como “grande” frente al “pequeño” del año 1567. El motivo de esta distinta percepción de sus dimensiones puede deberse a la construcción de unas galerías entre las dos fechas. En la primera descripción se incluye una referencia expresa a la falta de corredores en el patio, sin embargo, en la segunda, se

40. El plano de 1553 es un proyecto de ampliación, por tanto, la transformación de las caballerizas en zaguán podría no estar realizada en esa fecha, pero sí se llevó a cabo durante las obras, motivo por el que queda reflejada en la descripción de 1567.

41. “...primeramente un portal ladrillado y con arco y allí [...] puerta por donde entran al aposento [...] entrando un patio grande sin corredores ladrillado y encaladas las paredes de el y entrando sobre mano izquierda tiene una sala ladrillada y salpicada de azulejos chicos [...] una cocina con su pozo y servicio sin puertas (..) y en la otra frente del dicho patio una quadra con sus puertas...” (Documento B).

anota la existencia de dos portales, que debieron reducir significativamente su tamaño. Puede comprobarse la similitud entre la situación del patio reflejado en las dos descripciones y la definida en el plano de 1872 (Figura 6a).

Merece un apunte aparte el emplazamiento del cuarto de los Almirantes (Figura 2, A). Almagro Gorbea considera erróneo situarlo en la actual sala del Almirante, ya que aparece en toda la documentación gráfica histórica con la denominación *cuarto de la Montería* (Figura 3, 4). Compartimos las dudas sobre esta localización, pero no la ubicación que propone, entre el patio almohade y el patio del León⁴². La localización de Almagro Gorbea se basa en las denominaciones que se utilizan en la documentación para las estancias cedidas a la Casa de la Contratación. En ella se habla del *cuarto de los cuatro palacios* y del *cuarto o cuerpo de los almirantes*. Almagro relaciona, acertadamente, el primero con las cuatro salas situadas en los extremos del patio central, así que *el cuarto de los almirantes* solo podía situarse en la zona norte o en la oriental, fuera de este sector. El problema es que el uso de las denominaciones en los documentos no es riguroso, refiriéndose a la misma zona con diversos nombres. Como ejemplo, en el documento de 1505 se utiliza la denominación *cuerpo de los almirantes* tanto para el almacén como para la crujía longitudinal de fachada. La duda que surge por el uso poco preciso de las denominaciones se hace más fuerte al analizar el proceso constructivo. Según la descripción de 1505, la primera fase de ejecución de la Casa de Contratación (1503-1505) incluye sólo el almacén, la crujía a fachada y parte de la zona norte de la manzana (área señalada en verde en Figura 3). Dado que la demolición del cuarto de los Almirantes es la primera operación que se realiza, en noviembre del año 1503⁴³, debía ocupar uno de estos recintos. La localización que propone Almagro Gorbea quedaría fuera de este periodo, ya que la zona elegida, correspondiente a la vivienda del contador, se agregó al edificio en la segunda fase, sobre el año 1514 (área señalada en azul en Figura 3), fase que contemplaba nuevas estancias cuya incorporación a la Casa fue explícitamente prohibida por la Corona en 1504⁴⁴, un año después de la demolición del cuarto de los Almirantes.

La hipótesis más consistente es considerar que el cuarto ocupaba las dos crujías paralelas de la zona sur del palacio (Figura 2, A), demolidas en 1503 para la construcción del almacén, ya que el resto de las demoliciones de envergadura de la primera fase se debieron llevar a cabo unos años más tarde. El motivo por el que situamos estas últimas en años posteriores se encuentra en la descripción del informe de Juan de Limpías, del que se deduce que en el año 1505 ya se había realizado la demolición de la zona del almacén, dado que “...esta fecho fasta el primer suelo...”, mientras que

42. Almagro Gorbea, 2007: 196.

43. Gil-Bermejo García, 1973: 688.

44. Gil-Bermejo García, 1973: 686.

en el resto del edificio no habían empezado los trabajos, con referencias continuas al estado ruinoso y a la necesidad de acometer las obras de demolición⁴⁵.

2. La Casa de la Contratación en la segunda mitad del siglo XVI. (1553-1592)

En el año 1553 se compró un sitio contiguo a la Casa con el fin de ampliar sus dependencias. El encargado del proyecto de ampliación fue el maestro Martín de Haeza. El plano del proyecto (Figura 7a) permite localizar la ampliación motivo de su trazado, solar que fue hospital de Santa Isabel (Figura 4, J). En una primera fase, a la que corresponde el plano conservado, se planteó disponer las caballerizas, la cátedra de cosmografía y la cárcel en el nuevo solar disponible. En 1554 se desestima esta propuesta y se resuelve dedicar finalmente el solar a vivienda del asesor (Figura 4, J), pero utilizándose la misma tipología, como demuestra la similitud entre el trazado del plano del proyecto de 1553 (Figura 7a) y el del levantamiento del año 1872 (Figura 6a). Partiendo de esta coincidencia, adaptando el plano a las preexistencias y conociendo las dimensiones de la ampliación (60 x 26 pies), es posible situarla con precisión, coincidiendo con la esquina a la calle Real.

Aunque el límite de la ampliación hacia la calle Real se representa en el plano del proyecto (Figura 7a) como un muro medianero, en la versión definitiva constituyó la fachada de la vivienda del asesor, incluyendo la entrada principal, tal como aparece representado en el levantamiento de 1872 (Figura 6a) y se recoge en la descripción de 1567 “...Aposento del asesor. Tiene una puerta grande que sale ala callerreal con su postigo...” (Documento D). La posición y orientación oblicua de la ampliación con respecto al palacio podría deberse al trazado de la muralla de la primera alcazaba almohade, levantada en la década de los cincuenta del siglo XII, uniendo el patio del León y la puerta del Arquillo de Mañara, situada en la plaza de Santo Tomás (Figura 4).

En 1567 el visitador licenciado Gómez Zapata encargó una descripción de las estancias principales de la Casa (Documento D)⁴⁶. Además de todas las estancias estudiadas hasta ahora, el documento incluye datos suficientes para definir las estancias

45. “...y todo esto, ha de ser doblado y lo que va traçado que es fuera del quarto de los almirantes, lo qual está caydo y dello para caer se hordena segúnd la traça está fecha [...] Todo esto susodicho lo ha medido Juan de Linpias e vístolo todo e firmolo de su nombre e porque vido questá caydo e lo otro que queda se quiere caer...” (Documento A).

46. El listado de estancias y piezas es el siguiente: acceso, patio con corredores, escalera con escritorio, junto a la escalera una estancia con ventana al patio y dos estancias más donde se reunían los cónsules, la sala del tesoro y en el mismo portal la audiencia y una capilla, a la izquierda de la entrada la sala del portero, tres estancias más a la izquierda dando a fachada, la cárcel con un pequeño zaguán en el acceso, el aposento alto y bajo del factor, el aposento del contador, el aposento del oficial del tesorero, el aposento del alcaide de la cárcel y el aposento del asesor.

de la crujía hacia la plaza, de la que no teníamos apenas información, así como la descripción de los nuevos corredores del patio principal.

Se describen los aposentos de la crujía a la plaza partiendo de la puerta principal (Figura 4, C4). Sabemos que a la izquierda de la entrada se localizaba la sala del portero (C3), un escritorio (C2) y la contaduría (C1), esta última representada en el plano de 1553 (Figura 7a, D), y a la derecha la escalera principal (C5) con un escritorio debajo y la sala del consulado (C6)⁴⁷.

La pieza más interesante de esta relación es el consulado (Figura 4, C6). Sabemos que el Consulado de cargadores se creó en agosto de 1543, reduciendo las competencias de la Casa en todo lo referente a la negociación privada del comercio indiano⁴⁸. De su ubicación en el edificio tenemos la primera noticia en el informe de 1553, en el que se plantea ampliar el tesoro añadiendo para ello el espacio ocupado por el consulado⁴⁹. Gracias al informe de Zapata de 1567 podemos localizarlo con precisión. Como hemos visto, al describir la crujía que daba a la calle lo sitúa a la derecha de la escalera, con dos ventanas dando a la plaza, ocupando la parte oeste del almacén del tesoro. Por consiguiente, la propuesta de 1553 no se llevó a cabo y no se incorporó al tesoro el espacio ocupado por el consulado. Debió estar solo unos años más en esa ubicación, ya que en el plano de ampliación del tesoro de 1587 (Figura 7b, A1) éste vuelve a ocupar todo el almacén, llegando hasta el muro de fachada. Por tanto, el consulado tomó como estancia para sus reuniones una porción de la sala del tesoro, posiblemente desde poco después de su fundación en 1543 hasta algún momento entre 1567 y 1587.

En el año 1556 se construye un corredor de dos plantas (Figura 4, K) alrededor del patio central⁵⁰. La incorporación de dos pórticos cristianos tras el cierre de los almohades determinó la situación en la que se encontraba el patio central en el momento de decidirse la construcción de la Casa de Contratación (Figura 2, CN y CS). Partiendo de esta preexistencia, Almagro Gorbea propone una transformación completa de la zona sur⁵¹, de forma que las dos crujías almohades y el pórtico cristiano se redistri-

47. "...entrando por la puerta principal desta casa a la mano izquierda ay una camarilla alta y baxa para el portero [...] un escritorio pequeño alto y baxo [...] a la dicha mano izquierda ay una pieza pequeña [...] que sirve de escritorio [...] y son a cargo de la contaduría de la dicha casa...". "... En el dicho patio a la mano derecha esta la escalera principal [...] y debajo de la dicha escalera esta un escritorio [...] y junto al dicho escritorio ay una pieza grande con una ventana [...] y otras dos ventanas con sus vidrieras y rexas que salen a la plaza la qual dicha pieza hazen el prior y cónsules su juzgado..." (Documento D).

48. Fernández López, 2015: 40.

49. Gil-Bermejo García, 1973: 701.

50. "...un patio empedrado [...] con quatro corredores grandes a la redonda sobre diez y seys columnas grandes de mármol [...] y sobre estas columnas hay diez y seys mármoles pequeños que hazen otros quatro corredores" (Documento D).

51. Almagro Gorbea, 2007: 220.

buyeron en dos crujías separadas por un muro fuertemente horadado por arcos, que correspondería con la sala del tesoro ya comentada. Para la zona norte plantea el cegado del pórtico cristiano, de forma que alrededor de la caja muraria resultante se ejecutó en 1556 el pórtico de 16 columnas recogido en el plano de 1834 (Figura 6d). La interpretación de la distribución coincide plenamente con lo expuesto en esta investigación, pero no su uso. Según el autor, las crujías septentrionales estarían ocupadas por la capilla y la audiencia, sin embargo, como hemos visto, la crujía almohade estaría ocupada por la cárcel (Figura 4, H1), y la cristiana, una vez cegada, serviría para su ampliación (Figura 4, H4). En el informe de 1567, con el corredor perimetral en pie desde 1556, se describe la cárcel iluminada a través del patio, lo que supone que eran contiguos "... cárcel de la casa que tiene [...] y cinco ventanas para lumbre en lo alto y en lo baxo con sus rexas que salen todas al patio de la dicha cassa..." (Documento D). La explicación a esta circunstancia es que la cárcel se amplió con la nueva crujía que daba al patio, correspondiente al antiguo pórtico cristiano⁵².

3. La Casa de la Contratación a finales del siglo XVI. (1592-1608)

La fachada de la Casa de Contratación cambió su alineación a finales de siglo. En el plano de 1553 (Figura 7a) presentaba un claro retranqueo con respecto a la alineación de la pieza del hospital (Figura 5, J), posición que se confirma en el plano de 1587, donde se prevé tomar como ampliación del tesoro parte de la plaza en la zona sur del edificio (Figura 7b, G), alineando la nueva construcción con el límite occidental del corral de las piedras (Figura 5, 1). La ampliación del edificio del año 1592, regularizando el frente a la calle, incorporó la contaduría de averías (Figura 5, L), ubicada fuera del recinto desde su creación en 1580. El desplazamiento de la fachada se cita en la descripción de la ampliación, recogiendo la necesidad de mover la portada del edificio hacia el oeste, y puede comprobarse en el plano del levantamiento de 1872 (Figura 6a), donde se diferencia con claridad la estrecha crujía almohade de la ampliación de finales del XVI⁵³. La primera posición de la fachada hay que tenerla en cuenta a la hora de valorar la plaza a la que se abría el edificio. En la descripción de las obras de los años 1512-13 se recogen las obras de adecentamiento de la plaza. Por el tiempo dedicado a su compactado, "seis días de una cuadrilla de varios peones"⁵⁴, difícilmente podría tener las dimensiones resultado de la suma de la zona ocupada por la ampliación más la plaza actual, que rondaría los 2.000m². Es probable que la plaza

52. Sorprendentemente, en el plano de levantamiento del año 1872 se recoge la situación del pórtico abierto, introduciendo dudas acerca de la evolución de este recinto a partir de 1608. Almagro Gorbea, 2007: 199.

53. Almagro Gorbea, 2007: 199.

54. Gil-Bermejo García, 1973: 691.

se limitase al retranqueo del propio edificio, y que la plaza actual sea el resultado de la demolición de las casas que estaban apoyadas sobre el antiguo lienzo de la muralla (Figuras 4 y 5). Desconocemos cuando pudo realizarse esta ampliación, pero tuvo que ser antes de 1728, ya que se recoge en el plano del emplazamiento propuesto para la nueva fábrica de tabaco fechado ese año⁵⁵. Posiblemente se llevó a cabo como consecuencia de la ampliación del edificio, que eliminaba la plaza existente hasta ese momento delante de la Casa de Contratación.

El conjunto de las estancias a finales del XVI no llegaba a cubrir todo el sector situado al norte del patio principal, existiendo en la parte noreste de la manzana un solar independiente con acceso desde la calle Real. Seguía presente en el levantamiento de 1872 (Figura 6a) y mantiene parte de su perímetro en el parcelario actual. Sin embargo, a principios del XVII la zona ocupada por la Casa colmataba todo ese perímetro de la manzana, como se deduce del trazo que la delimita en el plano de Vermondo Resta del año 1608 (Figura 6c). Es probable que esta zona sea una incorporación tardía, relacionada con la vivienda del presidente (Figura 5, M), estancia que sólo aparece nombrada a partir del año 1603. Sabemos que el incendio que arrasó en 1604 la zona oriental del edificio afectó a dicha vivienda⁵⁶, correspondiendo con el área que el propio arquitecto indica en su plano como afectada por el fuego.

En 1608, Vermondo Resta presentó una propuesta para ubicar la nueva cárcel (Figura 5, Ñ), en unas viviendas del Alcázar situadas al otro lado de la calle Real, a la espalda del granero del obispo de Scalas⁵⁷. Con esta obra terminó el proceso de expansión del edificio. A partir de esta fecha irá descendiendo progresivamente la actividad de la Casa, limitándose las obras a reparaciones de urgencia, sobre todo en las zonas residenciales. La agonía del edificio, agravada por el incendio de 1691, terminará con el traslado de la Casa de Contratación a Cádiz en 1717.

A partir de esta fecha el edificio tuvo diversos usos que lo transformaron puntualmente, aunque conservó su estructura general hasta la demolición integral realizada en los años sesenta del siglo XX. En 1973 el arquitecto Manzano Martos dirigió la reconstrucción del edificio para la instalación de la nueva Delegación de Obras Públicas y Urbanismo. Las obras se centraron en organizar unas oficinas funcionales alrededor de un patio en el que se quiso recuperar la forma original del antiguo Palacio Almohade. Como resultado, el edificio actual se aleja de la configuración que tuvo durante su uso como Casa de la Contratación, eliminando casi cualquier recuerdo

55. "Plano de una parte de la ciudad de Sevilla y del Arrabal de Triana donde se demuestra el sitio elegido para la nueva fábrica de tabaco cuyo proyecto va labado de amarillo". Ignacio Sala. 25 de enero de 1728. Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Guerra, legajo 03788.

56. Gil-Bermejo García, 1973: 716.

57. Proyecto de la nueva cárcel en el solar de tres casas pertenecientes al Alcázar. Cabra Loredó/Santiago Páez, 1988: 119.

de su paso por el lugar. Solo conservamos la estructura general de los sectores que fueron cedidos a propiedades contiguas a lo largo de los años y que, por este motivo, no fueron afectados por la demolición y la rehabilitación posterior. Corresponden a la zona norte y este del antiguo edificio.

El patio central de la Casa de la Contratación y su relación con el entorno urbano

El carácter organizador del patio del palacio islámico fue conservado en el edificio de la Casa de la Contratación, aunque acumuló numerosas transformaciones. La zona al aire libre del patio almohade se organizaba mediante un jardín en crucero y dos albercas frente a los pórticos. A mediados del siglo XIV, en época cristiana, se produjo una drástica transformación del patio, reducido a una planta cuadrada organizada en crucero con alberca central prolongada en sus cuatro brazos. La transformación del palacio para su uso como Casa de la Contratación incluyó el enterramiento de los jardines y albercas del patio, al constituir un estorbo para el nuevo funcionamiento del edificio. Como hemos visto, entre 1556 y 1561 se procedió a dotar al patio de pórticos y galerías altas en sus cuatro lados⁵⁸.

El patio central del edificio tenía una función semipública. Presentaba dos accesos, uno desde el zaguán de la Montería, que se realizaba a través de un bastión de época almohade⁵⁹, y otro desde la plaza de la Contratación, abierto en 1505⁶⁰ (Figura 3). El acceso a la Casa de Contratación desde la plaza del Alcázar a través del patio de la Montería era de suficiente importancia como para merecer el proyecto de una de las dos portadas de piedra proyectadas por Juan de Minjares en 1589⁶¹. En el plano de Vermondo Resta del Alcázar (Figura 6c) se reconoce el zaguán situado en la cara norte del patio de la Montería. Las portadas se situaban una en su acceso desde la plaza del Alcázar y otra en el acceso a la Casa de la Contratación desde el zaguán⁶² (Figuras 2 y 3).

El actual patio del León estaba abierto al uso ciudadano. Hay numerosos textos referentes a problemas debidos al uso público del recinto que apuntan en esa dirección, como el recogido por Gil-Bermejo García sobre un saledizo en el patio del León

58. Almagro Gorbea, 2007: 190.

59. El acceso se recoge en varios estudios, entre ellos. Tabales, 2010: 197. Almagro Gorbea, 2007: 205

60. Serrera Contreras, 2008: 141.

61. "...hacer dos portadas al Quarto de la Montería, que la una de ellas es la del arquillo como ban de la iglesia mayor a la dha puerta de la Montería questa entre las dos torres y la otra la questa para yr a la casa de la Contratacion que son las dos puertas del azaguan del Quarto de la Montería..." Marín Fidalgo, 1990: 246.

62. Ana Marín y Antonio Almagro hacen referencia a este proyecto. La primera aclara que el proyecto no llegó a ejecutarse. Marín Fidalgo, 1990: 246. Almagro Gorbea, 2007: 205.

que “sirven de cierto servicio yes cosa muy indecente que delante de la puerta de la casa real haya semejantes cosas”⁶³. También tenemos noticias sobre la necesidad de cerrar las puertas por la noche, apoyando su uso público durante el día⁶⁴. Este primer patio servía de tránsito para acceder al patio central de la Casa de la Contratación, que mantenía el carácter semipúblico de todo el conjunto. Para realizar las transacciones económicas que tenían relación con las Indias, los comerciantes no acudían a las gradas, como era costumbre para el resto de los negocios, se trasladaban a la zona de la Casa de Contratación⁶⁵, haciendo uso del patio para sus reuniones. Se utilizaba como zona de embarque y como juzgados⁶⁶, por lo que se reunía numeroso público en su interior. Era un patio de tránsito, desde el que se accedía a las piezas oficiales de la Casa y a las distintas viviendas independientes. Era un lugar bastante concurrido ya que en él se publicaban noticias a través del pregón, al igual que en las gradas y en el muelle fluvial⁶⁷. El bullicio y ajeteo del patio generaba incluso problemas de privacidad en las viviendas. Tenemos constancia de estos problemas a través de textos del XVII, si bien es razonable pensar que debieron producirse desde que la Casa funcionó a pleno rendimiento, a partir de los años veinte del siglo anterior⁶⁸.

El acceso a la Casa por la Montería presentaba el carácter institucional que le prestaba el histórico acceso al Alcázar a través de la puerta del León. Hay que tener en cuenta que, a partir del traslado de la entrada principal del Alcázar al patio de Banderas, el acceso por la puerta del León servía principalmente a la Casa de la Contratación. Sin embargo, la entrada al patio central desde la plaza de la Contratación no tenía en origen ninguna cualidad, de hecho, es posible que ni siquiera existiera hasta que se instaló la Casa en las dependencias del antiguo palacio cristiano. El interés por conseguir el aspecto apropiado para una institución tan relevante provocó que varias de las primeras intervenciones estuvieran enfocadas a mejorar la imagen exterior del edificio. En el año 1505 Alonso Rozas diseñó la portada de piedra que debía presidir la fachada hacia la plaza, en 1511 se construyó en piedra una ventana sobre la portada que contaba con columnas de mármol, en 1512 se reparó el pavimento de la plaza y en el año 1513 se completó la fachada uniformando el nuevo frente, reparando para ello los revestimientos e incorporando un escudo realizado en alabastro con las armas reales y sus divisas⁶⁹.

La dualidad de accesos responde, en cierta medida, a la elección del sitio en el que se instaló definitivamente la Casa de la Contratación (Fig.1). La institución debía

63. Gil-Bermejo García, 1973: 710.

64. A.G.S., Casa y Sitios Reales, legajo 270, fol.109.

65. Marín Fidalgo, 1990: 132.

66. Serrera Contreras, 2008: 153.

67. Fernández López, 2015: 124.

68. Gil-Bermejo García, 1973: 727.

69. Gil-Bermejo García, 1973: 688-690.

estar ubicada en un lugar con presencia en la ciudad, cercano a la Corona, a la Iglesia, a los comerciantes y sus asociaciones. La proximidad del emplazamiento a la plaza del Alcázar y su vecindad con el palacio Real cumplía estos requisitos. Pero también debía estar bien comunicada con el puerto y cumplir con su función material de almacén de materias preciosas. Es de suponer que los dos accesos se utilizaban indistintamente para la entrada de los comerciantes, viajeros y personal de la institución, y que la entrada representativa del edificio era la que daba a la plaza de la Contratación, único acceso para el producto que le daba sentido. Aun así, no deja de existir una cierta dualidad en la función de la Casa que guarda relación, al menos simbólica, con el doble acceso; la entrada por la puerta del León era la conexión con la ciudad, solo para los ciudadanos, mientras que el acceso por la plaza de la Contratación era el de las mercancías, el que ligaba el edificio con su función de almacén del puerto.

Conclusiones

Gracias a la reconstrucción planimétrica tanto de las estancias principales que componían la Casa durante su primer siglo de vida, como de la evolución de su fachada y accesos, conocemos el funcionamiento interno de este importante edificio del quinientos y ha sido posible definir mejor su relación con el entorno urbano.

Como hemos visto, la configuración de la Casa de la Contratación había quedado definida en los años veinte del XVI, sin cambios importantes hasta la mitad del siglo. Constaba de un patio central, almacén, sobre éste la capilla-audiencia, una galería a fachada con el acceso principal, la cárcel, la vivienda del contador y la vivienda del factor que sustituía a la fundición. En la segunda mitad del siglo XVI se añaden a la Casa la vivienda del asesor y el consulado. También se intervino en el patio central, levantando un corredor porticado en todo el perímetro. A finales del XVI y principios del siguiente se produjeron cambios relevantes en la Casa. Se amplió por su fachada, incluyendo una nueva crujía que reducía significativamente el espacio libre delante del edificio, se llevó la cárcel a la manzana situada al otro lado de la calle Real y se incorporó la vivienda del presidente. Se mantuvieron el resto de las estancias excepto el consulado, que en esas fechas empezó a ocupar la lonja de mercaderes, aún en obras (Figura 8).

Con respecto a sus condiciones urbanas, comprobamos que el patio central actuaba de plaza semipública, a la que se ingresaba tanto desde la plaza de la Contratación como desde el patio del León, abierto durante el XVI al acceso ciudadano. Era un espacio que se podía transitar formando parte de una secuencia urbana semipública.

La Casa de Contratación se comportó como un organismo complejo capaz de crecer al ritmo que lo hacía su importancia como centro de relación entre España y América, siempre en torno a un patio desde el que se accedía a las funciones principales. El férreo control de las mercancías de valor provenientes de América no impidió que el edificio

fuese ocupado por la ciudad, posiblemente por el carácter de estación de tránsito, de intercambiador de productos e individuos, función que, a lo largo de la historia de la arquitectura, ha supuesto la construcción de lugares usando como principal material las acciones de los usuarios, por encima de los elementos constructivos que las contienen.

Bibliografía

- Almagro Gorbea, Antonio (2000): *Planimetría del Alcázar de Sevilla*. Granada: CSIC.
- Almagro Gorbea, Antonio (2007): “Una nueva interpretación del patio de la Casa de Contratación del Alcázar de Sevilla”. En: *AQ*, 1 (XXVIII), pp.181-228.
- Ampliato Briones, Antonio Luis (1996): *Muro, orden y espacio en la arquitectura del renacimiento andaluz: teoría y práctica en la obra de Diego Siloe, Andrés de Vandelvira y Hernán Ruiz II*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Fernández López, Francisco (2015): *La Casa de la Contratación de indias: una oficina de expedición documental* [Tesis]. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- García Martín, Enrique (1979): “Dos planos del Alcázar de Sevilla”. En: *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, 45, pp. 439-443.
- Gil-Bermejo García, Juana (1973): “La Casa de Contratación de Sevilla (algunos aspectos de su historia)”. En: *Anuario de Estudios Americanos*, 30, pp. 679-761.
- Jiménez-Placer Cabrá, Antonio (1907): *Origen y establecimiento en Sevilla de la Casa de Contratación de las Indias. Discurso de ingreso en la Academia Sevillana de Buenas Letras leído el 5 de mayo de 1907*. Biblioteca Hispánica Digital. Signatura VC/387/2, PID bdh0000076928
- Lleó Cañal, Vicente (2012): *Nueva Roma: mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.
- Manzano Martos, Rafael (1990): *El jardín en la España Musulmana*. Sevilla: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.
- Marín Fidalgo, Ana (1990): *El Alcázar de Sevilla bajo los Austrias*. Sevilla: Guadalquivir.
- Morales, Alfredo (2015): “El edificio de la Real Audiencia”. En: Rubiales Torrejón, Javier (coord.): *La Real Audiencia y la plaza de San Francisco de Sevilla*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, pp. 44-59.
- Pinto Puerto, Francisco (2001): *Las esferas de piedra: Sevilla como lugar de encuentro entre arte y ciencia del Renacimiento*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Serrera Contreras, Ramón María (2008): “La Casa de la Contratación en el Alcázar de Sevilla (1503-1717)”. En: *Boletín de La Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 36, pp.133-168.
- Tabales, Miguel Ángel (2010): *El Alcázar de Sevilla. Reflexiones sobre su origen y transformación durante la Edad Media: Memoria de Investigación Arqueológica 2000-2005*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

Reconstrucción planimétrica de la Casa de la Contratación de Sevilla y de su entorno urbano. 1503-1717



Figura 1. Sector sur de Sevilla en el primer cuarto del siglo XVI,
© Fernando Díaz Moreno.

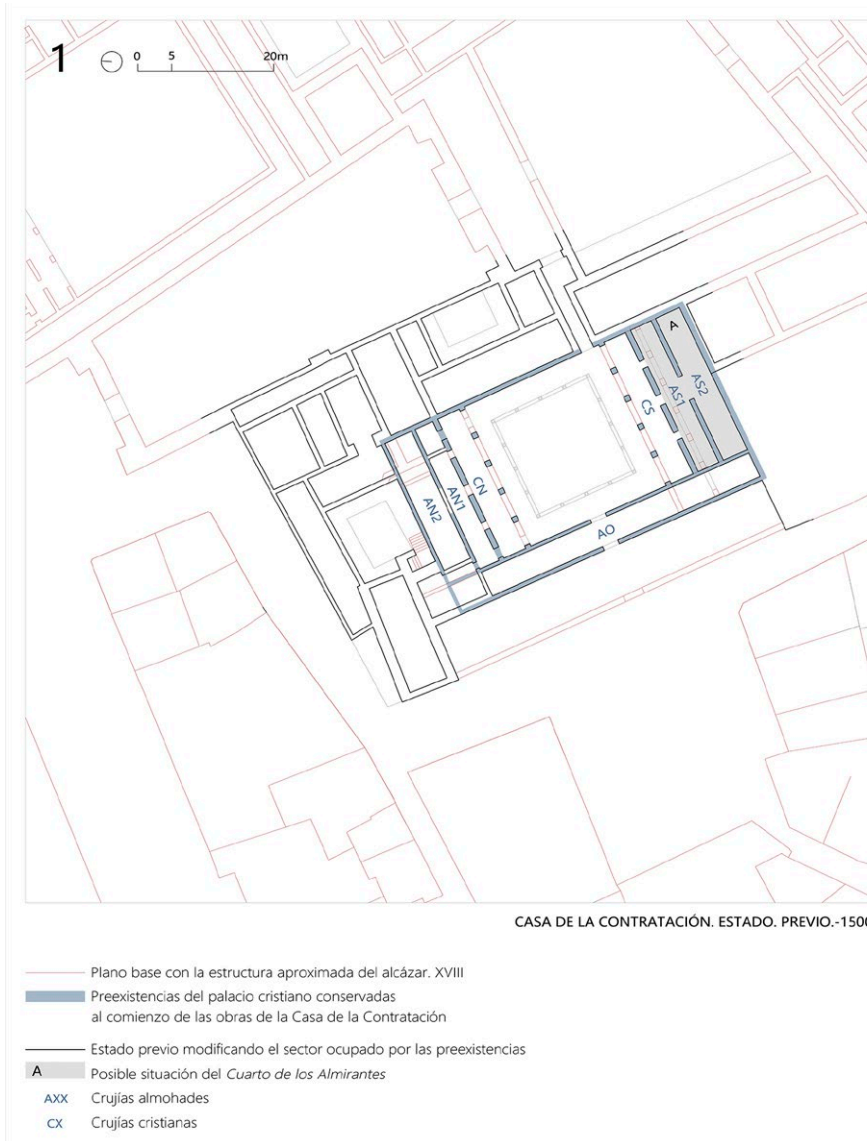
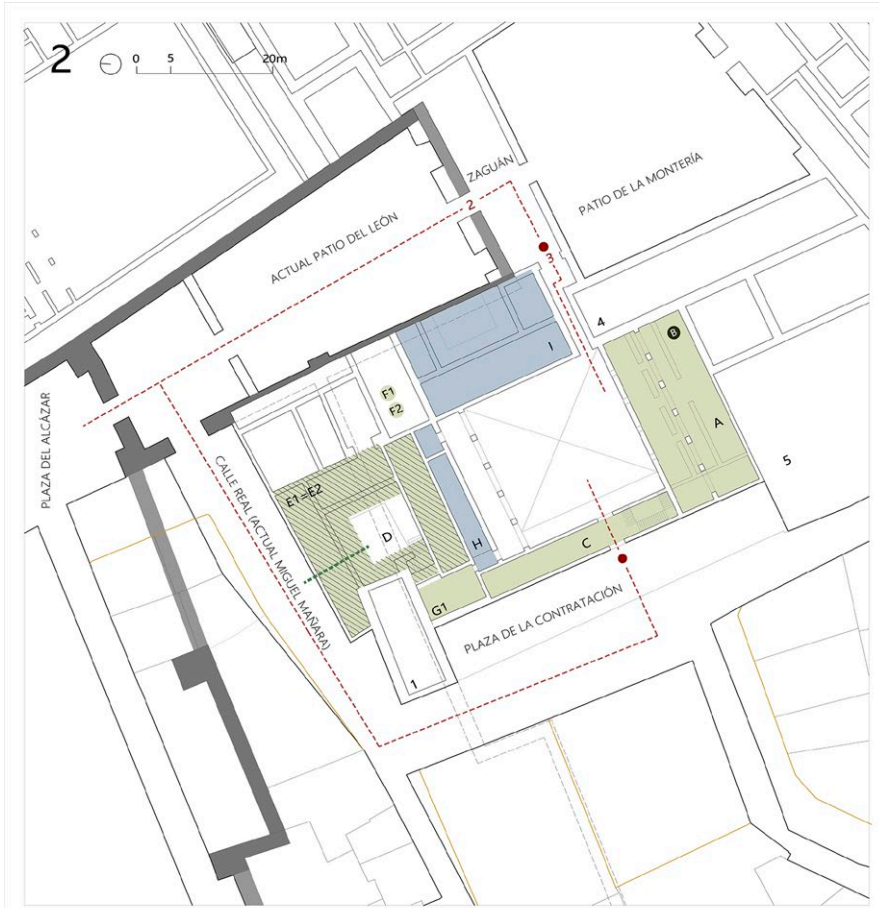


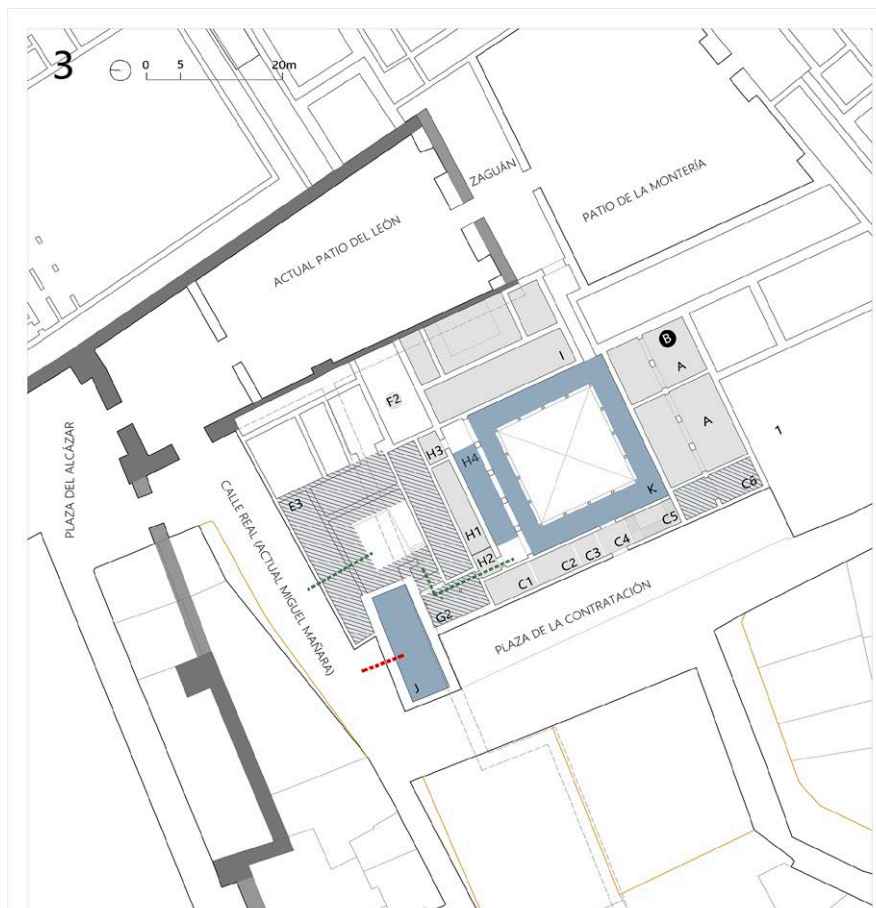
Figura 2. Evolución de la Casa de la Contratación. Estado previo (-1500),
 © Fernando Díaz Moreno.



CASA DE LA CONTRATACIÓN. PERIODO 1503-1553

- | | |
|---|--|
| <p>Proyecto inicial. 1503-1505</p> <ul style="list-style-type: none"> A Almacén. Sobre las crujías del palacio demolidas B Audiencia-capilla en planta alta C Corredor dando a la fachada D Patio de 32x22 pies E1 Fundación. Hasta 1514 F1 Posible situación corral trasero según descripción año 1505 G1 Caballerizas <p>Ampliación. 1513-1515</p> <ul style="list-style-type: none"> H Cárcel. Edificación de 1513 I Vivienda del contador. Edificación de 1514-1515 <p>Lienzos de muralla documentados</p> <p>Lienzos de muralla hipotéticos</p> | <p>Cambios de uso</p> <ul style="list-style-type: none"> E2 Vivienda del factor. A partir de 1514 F2 Uso del corral como jardín de la vivienda del contador y corral de la vivienda del factor <p>----- Acceso a la Vivienda del factor</p> <p>----- Recorridos públicos y semipúblicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Accesos a la Casa de la Contratación 1 Hospital de Santa Isabel
Posible ubicación de la iglesia de Santa Isabel 2,3 Proyecto de portadas de piedra. 1589 4 Cuarto del Almirante 5 Corral de las piedras del Alcázar <p>----- Lienzo de muralla. Hipótesis</p> <p>----- Parcelario actual</p> |
|---|--|

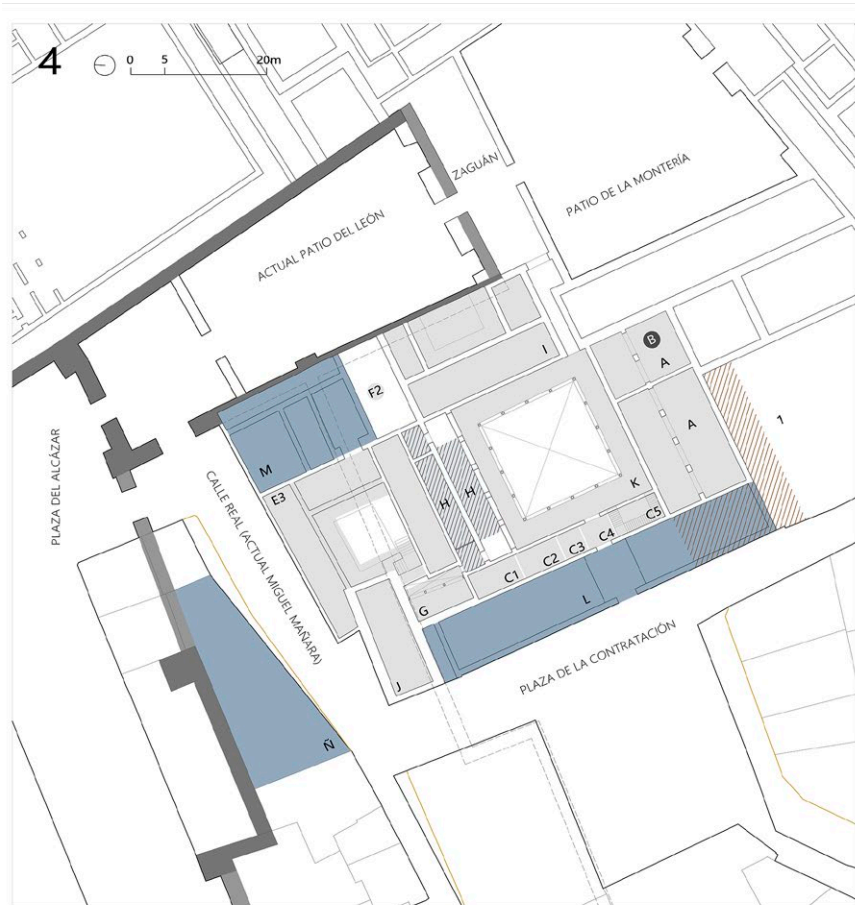
Figura 3. Evolución de la Casa de la Contratación, primera mitad del siglo XVI (1503-1553), © Fernando Díaz Moreno.



CASA DE CONTRATACIÓN. PERIODO 1553-1592

<p>Estancias incorporadas en fases anteriores</p> <ul style="list-style-type: none"> A Sala del tesoro (almacén del tesoro) B Audiencia-capilla en planta alta C1 Contaduría C2 Escritorio C3 Portería C4 Vestíbulo-acceso C5 Escalera F2 Jardín vivienda del contador/Corral vivienda del factor H1 Cárcel H2 Zaguán de la cárcel H3 Posible localización de la escalera de la cárcel <p>Parcelario actual</p> <p>Lienzos de muralla documentados</p> <p>Lienzos de muralla hipotéticos</p>	<p>Estancias incorporadas en esta fase</p> <ul style="list-style-type: none"> J Ampliación de 1553. Antiguo hospital de Santa Isabel Vivienda del asesor K Nuevo corredor en el patio. 1556 H4 Ampliación de la cárcel. 1556 <p>Cambios de uso</p> <ul style="list-style-type: none"> E3 Vivienda del factor con nuevos accesos G2 Zaguán de acceso a la vivienda del factor Antiguas caballerizas Accesos a la vivienda del factor C6 Sala del consulado. A partir de 1543 <ul style="list-style-type: none"> 1 Corral de las piedras. Palacio del asistente del alcázar Lienco de muralla. Hipótesis
--	---

Figura 4. Evolución de la Casa de la Contratación, segunda mitad del siglo XVI (1553-1592), © Fernando Díaz Moreno.



CASA DE LA CONTRATACIÓN. PERIODO 1592-1608

<p>Estancias incorporadas en fases anteriores</p> <ul style="list-style-type: none"> A Sala del tesoro (almacén del tesoro) B Audiencia-capilla en planta alta C1 Contaduría C2 Escritorio C3 Portería C4 Vestibulo-acceso C5 Escalera E3 Vivienda del factor F2 Jardín vivienda del contador/Corral vivienda del factor G Zaguán J Ampliación de 1553. Antiguo hospital de Santa Isabel Vivienda del asesor K Nuevo corredor en el patio. 1556 	<p>Estancias incorporadas en esta fase</p> <ul style="list-style-type: none"> L Ampliación de las contadurías. 1592 M Vivienda del presidente. 1603 N Nueva cárcel. 1608 <p>Cambios de uso</p> <ul style="list-style-type: none"> H Cárcel hasta 1608. Posterior uso desconocido <p>Propuesta de ampliación del tesoro. 1587</p> <ul style="list-style-type: none"> Lienzos de muralla documentados Lienzos de muralla hipotéticos Lienco de muralla. Hipótesis Parcelario actual 1 Corral de las piedras. Palacio asistente del alcázar
---	--

Figura 5. Evolución de la Casa de la Contratación, finales del siglo XVI (1592-1608), © Fernando Díaz Moreno.

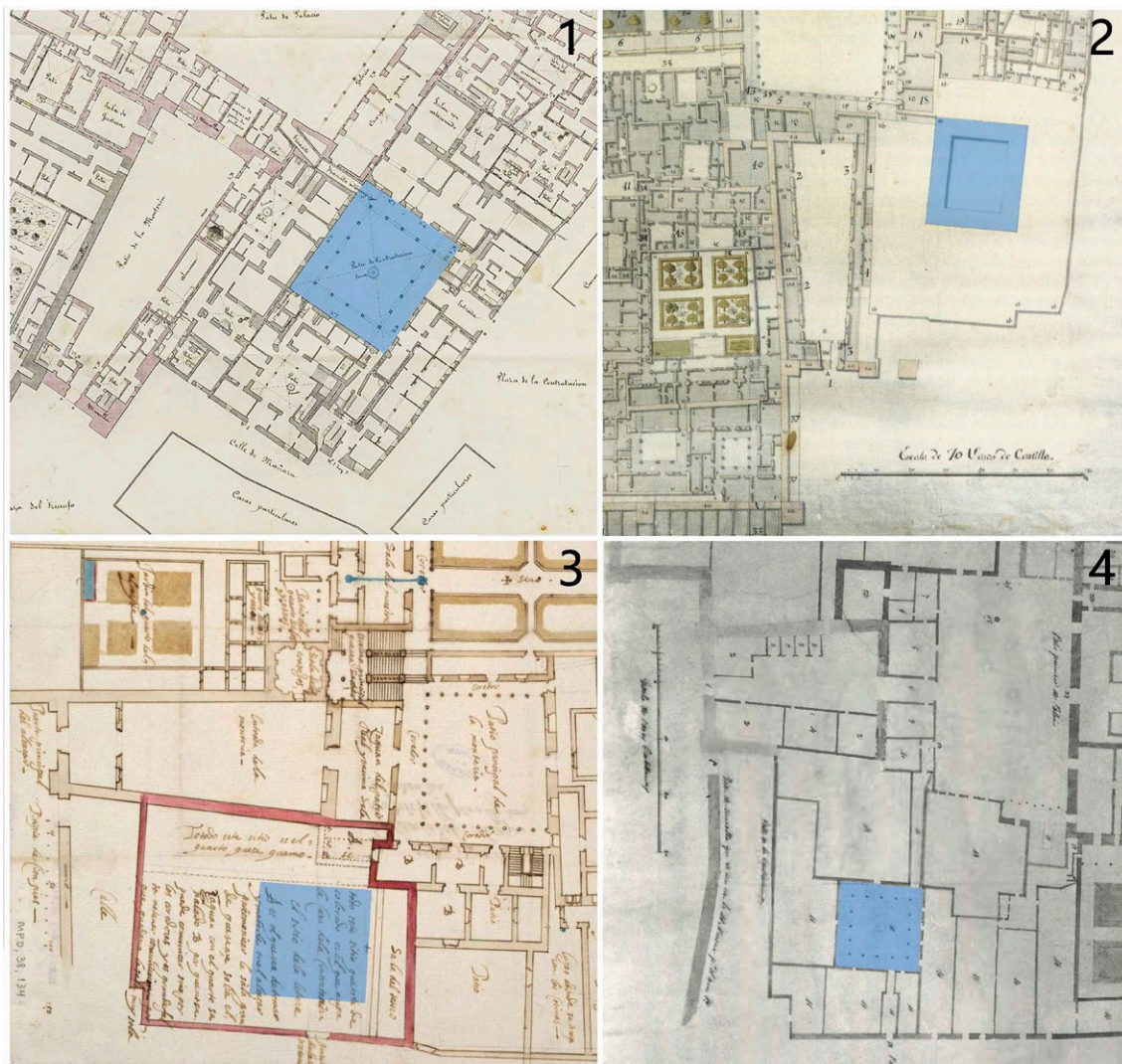


Figura 6. Localización del sector sobre la planimetría histórica, Patio principal, © Fernando Díaz Moreno, Planimetrías:

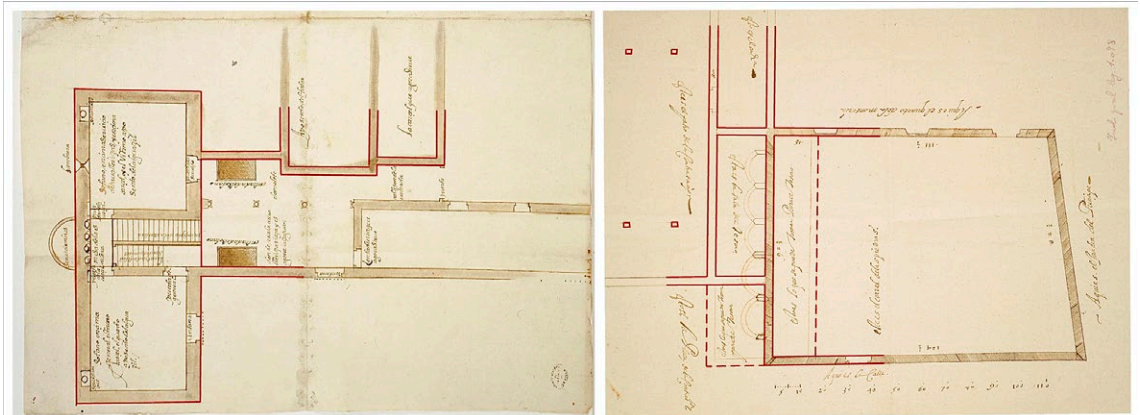
6a- “Plano general de los Reales Alcázares de Sevilla y sus pertenencias declarado del Patrimonio de la Corona”, Joaquín Fernández, Sevilla, 25 de enero de 1872, Archivo General de Palacio (AGP), nº1239

6b- “Planta de los Reales Alcázares de Sevilla con los jardines y Posadas azesorias”, Sebastian Van der Borch, 1759, AGP, plano nº 4581.

6c- “Planta de los alcázares de Sevilla para lo que toma el audiencia”, Vermondo Resta, Principios del XVI, AGS, MP, y DXXXVIII-134.

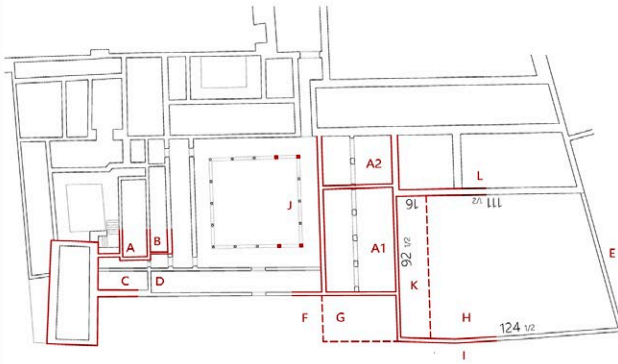
6d- “Borrador que marca la planta y parte de los jardines de los Reales Alcázares de Sevilla”, 1834, Anónimo. Despacho de la Dirección del Alcázar.

Reconstrucción planimétrica de la Casa de la Contratación de Sevilla y de su entorno urbano. 1503-1717



A- Ampliación de la Casa de Contratación. 1553

B- Propuesta de ampliación del tesoro de 1587



TEXTOS

- A** aposento del factor
- B** la carcel que agora sirve
- C** donde era la cavalleriza vieja y es agora azaguan
- D** contaduria que agora sirve
- A1** esta es la sala del tesoro
- A2** esto es clausura
- L** aqui es el quarto de la montería
- K** esto es lo que se puede tomar para el tesoro
- E** aqui es el jardin del principe
- F** esto es la plaza de la Contratacion
- G** esto es lo que se puede tomar para el tesoro
- H** este es el corral de las piedras
- I** aqui es la calle
- J** este es el patio de la Contratacion

Figura 7. Análisis de los planos conservados de la Casa de Contratación. © Fernando Díaz Moreno.

7a- Plano de la ampliación de la Casa de Contratación, Martin de Haeza, 1553. A.G.I.

7b- Plano de la propuesta de ampliación del tesoro, 1587, AGI.



Figura 8. Evolución de la estructura funcional de la Casa de Contratación de Sevilla,
© Fernando Díaz Moreno.